



EDICTO

YO, **FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ**,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad
de Betanzos, HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría y a instancia de DON MANUEL ALEJANDRO PÉREZ BERMÚDEZ y DOÑA NATALIA MACEIRA CITOULA titulares de DNI-NIF números 47.369.153-D y 32.832.675-Z, se tramita EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO REGISTRAL Y RECTIFICACIÓN DESCRIPTIVA DE FINCA INSCRITA, la cual se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

TERMINO MUNICIPAL DE PADERNE.

PARROQUIA DE SAN PANTALEON DAS VIÑAS.

Casa señalada sin número sita en el Lugar de Costa de la Aldea de Montecelo, la cual se compone de fundo y piso, y unido a la misma corral, era de majar y huerta con algunos árboles frutales que todo ocupa la cabida de dos ferrados y dieciséis cuartillos o sea once áreas cuarenta centiáreas y confina: Norte, su frente, con casa, era y huerta de José Otero y otros, camino de carro en medio; Sur, espalda otro camino que de Montecelo pasa al lugar de Insua; Este, su derecha entrando, sendero de a pie que separa huerta y labradío de los herederos de Francisco Novo; y Oeste, su izquierda, la finca del número anterior de este número.

INSCRITA.- En el Registro de la Propiedad de Betanzos a nombre de Don Fermín Maceira Vilariño, de fecha 22 de Noviembre de 1921, finca número 6859, Inscripción 1^a.

REFERENCIA CATASTRAL.- 5377902NH6957N0001IK.

La descripción actualizada de dicho inmueble con arreglo a catastro resulta ser:

TERMINO MUNICIPAL DE PADERNE.

PARROQUIA DE SAN PANTALEÓN DAS VIÑAS.

VIVIENDA UNIFAMILIAR señalada con el número 16 del Lugar de Montecelo.

Está compuesta únicamente de planta baja, de una superficie construida de cincuenta y tres metros cuadrados (53 m²) que se destina a vivienda. Tiene una superficie total construida de cincuenta y tres metros cuadrados (53 m²) y ocupa una superficie de suelo de cincuenta y tres metros cuadrados (53 m²).

Linda por sus vientos Norte y Este con la finca en que se encuentra enclavada, formando todo una sola finca de la superficie de mil ciento setenta y ocho metros cuadrados (1.178 m²).

Linda el conjunto: Norte, vía pública; Sur, pista a Carreira; Este, Noelia Bouza García (03); y Oeste, Antonio Cao Gómez (01).

TÍTULO. - La mitad indivisa pertenece a Doña Natalia Maceira Citoula por herencia de sus abuelos Doña Josefa Medín Alvarez y Don José María Maceira Bouza, según auto de división de herencia 121/2016 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Betanzos, de fecha 15 de Diciembre de 2017; la restante mitad indivisa le pertenece a Don Manuel Alejandro Pérez Bermúdez por compra en escritura autorizada a mi testimonio el día 9 de Septiembre de 2025, al número 1511 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados notificados, esto es, el titular registral Don Fermín Maceira Vilariño, y los colindantes Concello de Paderne, Doña Noelia Bouza García y Don Antonio Cao Gómez, o en su caso, sus legítimos representantes o causahabientes, comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 10 de Diciembre de 2025.

El Notario.

